



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten se- llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

N.º NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PENITA: ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE SAN JUAN, N.º 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOU, 55.

Los procuradores de la acequia de Casillas, ponen en conocimiento de los propietarios regantes de la misma, haber hecho el reparto acordado en el juntamento de 18 de marzo último para atender á las obras del primer tercio; correspondiéndole á cada talulla la cantidad de 2 rs. 60 ctmos. debiendo empezarse la cobranza el 25 del corriente. Murcia 12 abril 1876.—Mariano Cánovas. —Alfredo Gallego. 4-1

Véase el anuncio del barato de SEMANAS SANTAS

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

LA PAZ DE MURCIA

INTERESES LOCALES.

Conforme con nuestros deseos, consignados en el artículo editorial que publicamos el domingo pasado, está el notable discurso, pronunciado por el Gobernador de esta provincia al inaugurar las sesiones, que debían ser semestrales, de la Diputación.

Aunque idénticas las aspiraciones de uno y otro escrito, debemos consignar, que no nos hemos inspirado en la letra del discurso para hacer el artículo; pero que si ha influido directamente en nuestro espíritu al escribir lo que escribimos, los buenos deseos, las disposiciones decididas, manifestadas por la primera autoridad civil de la provincia.

Con gran placer hemos visto desde el primer día la honrada conducta del Gobernador, y con sinceridad lo decimos, parecemos una autoridad dignísima y celosa. Un hombre que arde en vivos deseos de hacer el bien, que sabe sostener equitativamente su autoridad, más bien con cierto carácter amable y paternal, que con severidad pedantesca; que en todos sus actos es eminentemente conciliador, práctico y equitativo; que en los pocos días que está al frente de esta provincia ha visto con sus mismos ojos todas nuestras necesidades, visitando los establecimientos benéficos, de enseñanza y de corrección; un hombre, en fin, para el cual no hay partidos, ni categorías; que todo el día está ocupado en el despacho de los negocios y en atender á todo el mundo, creemos, sinceramente, que es digno del aprecio de sus administrados.

Qué está penetrado de las necesidades del momento y de las propias é inveteradas, lo prueban los siguientes trozos de su discurso, anteriormente citado:

«Señores, dice, que inauguramos la era de la paz que tenemos en perspectiva, volviendo nuestros ojos hacia la descaída administración de la provincia, y de los pueblos encomendados á nuestra particular protección, reanudando así, las tareas que vinieron á interrumpir nuestras lamentables discordias civiles. Tiempo es ya de que cada uno vuelva á su oficio, y el nuestro, Señores, es el de administrar, proteger y desarrollar los grandes elementos de riqueza que encierra este venturoso país, sobre el que ha derramado profusamente sus más hermosos dones la Divina Providencia.

El principal deber que me impone el honoroso cargo que he debido á la bondad de S. M., y á la confianza de su Gobierno, es el de procurar por cuantos medios me sugiera mi celo, y mi buen deseo, el mayor desarrollo de los intereses morales y materiales de esta provincia, y de proporcionar á sus habitantes, cuanta felicidad y bienestar me sea posible, dentro de mi gestión administrativa.

Siempre habría sido para mí difícil, la misión que S. M. y su Gobierno me han confiado; pero aun más lo es hoy; primero, por los gratos recuerdos que han dejado entre vosotros mis dignos predecesores; y segundo, por el estado lamentable en que ellos y yo hemos encontrado la Administración Provincial y Municipal, después de un período, en que, por desgracia para el país, la agitación política ha preocupado todos las inteligencias superiores, y aun las inferiores de las respectivas, y de algunas masas de hombres, que de todo lo que deben ocuparse si quieren ser felices, es, de su trabajo durante el día, y de su descanso durante la noche.

¡Con qué verdad decía abundando en las ideas de nuestro artículo!

«El estado de la Administración Provincial, no puede ser más alarmante, y hácia su pronto y eficaz remedio, llamo toda la atención de este Cuerpo.

El inmenso déficit en que se hallan sus cajas, hace que los más importantes servicios se hallen retrasados, y sin cubrir, sus más sagradas obligaciones. Entre estas, sobresalen, en primer término, por su índole especial, las que se refieren á los Establecimientos Benéficos, que como consta á muchos de los Sres. Diputados, se encuentran en la más deplorable y angustiosa situación, haciéndose casi imposible, el que esas Casas puedan seguir abiertas, con el decoro que exige el patronato que sobre ellas tienen el Gobierno de

S. M. y la Diputación, si de estas sesiones, que hoy se inauguran, no resultan acuerdos que las salven»

Respecto de instrucción pública dice:

«Las Juntas encargadas de la instrucción, es preciso que vuelvan á ejercer, con la mayor eficacia, su honorosísimo protectorado, no solo sobre los jóvenes, que están bajo su más inmediata inspección, para que reciban de los Sres. Maestros la buena enseñanza y educación que mas tarde ha de hacer de ellos, ilustrados, laboriosos y honrados padres de familia, base cierta de felicidad para el porvenir; sino que á la vez, deben vigilar, constantemente, porque cumplan con su sagrada misión los Profesores, y en cambio, se les guarden todas las consideraciones debidas al honoroso y delicado magisterio que desempeñan, pagándoseles con exactitud sus asignaciones de personal y material, pues sin ellas mal podrán extirpase, ni exactitud en sus servicios, ni resultados en la enseñanza.»

Sobre este asunto dijimos que era preciso ver el modo de recoger de las calles á tanto niño como ordinariamente, se ve abandonado en ellas. Porque aunque sabemos que la instrucción hoy gratuita no es todavía obligatoria, estamos convencidos de que esos niños no reciben alimento espiritual por ignorancia y desidia de sus padres.

«Para la agricultura, dice además, para la industria y para el comercio, es de absoluta necesidad facilitar las comunicaciones, abriendo cuantas carreteras de tercer orden y municipales sea posible, para enlazadas con las generales y vías férreas que afortunadamente cruzan esta provincia, evitando así el estancamiento de los productos, ricos, y abundantes frutos, con que cuentan los labradores y propietarios para cubrir sus obligaciones.»

«Bien quisiera yo promover algun Concurso, ó Exposición Agrícola que pudiera dar á conocer el verdadero estado de producción de esta privilegiada provincia, pero dejo á la iniciativa de la Diputación la oportunidad de ese certamen, porque recién llegado á este país y poco conocedor aun de su carácter y tendencias, no quisiera aparecer á sus ojos como innovador imprudente, ni como exigente para con las clases productoras, base en que se asientan, el orden y la prosperidad del país.»

Tales son las más esenciales afirmaciones del discurso del Gobernador civil. ¿cómo no hemos de estar nosotros conformes con ellas?

¿Cómo hemos de poder negar nuestro concurso á la autoridad que tan levantados propósitos tiene?

Lo que decía el artículo estaba ya dicho en el discurso, lo que quiere el Gobernador lo desea ahora y lo ha ansiado siempre LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Noticiero» que han complacido las francas y espontáneas declaraciones hechas á nombre del antiguo partido moderado, y que ya se sabe como opina este respecto á la base II.º

Nos elegamos de que alguna vez esté conforme con nosotros el colega de la casa de Organistas.

Ayer llegó á esta capital el primer batallón del regimiento Inmemorial del Rey, el cual, como tenemos anunciado, viene para ocuparse en los trabajos de la extinción de la langosta, descansando unos días en esta, con cuyo motivo es regular asista á las procesiones.

Su coronel Sr. Orcajada, es natural de esta ciudad, según nuestras noticias.

Hemos sabido que con anterioridad á nuestro artículo del domingo ya se había ocupado el Sr. Gobernador en corregir algunos abusos del personal de orden público, con el fin de que este cuerpo correspondiera al objeto de su institución. Nosotros, desde luego, al llamar la atención de nuestro señor Gobernador, confiamos en los deseos que tiene demostrados de conocer las faltas para corregirlas, lo hicimos fundándonos en lo que anteriormente venía sucediendo y no en hechos recientes.

Efecto de las medidas del Sr. Salido es lo numeroso que se ve en el día el personal de ese cuerpo, pues no dispensa á ninguno del servicio que le corresponde, ni aun al ordenanza á que tiene derecho.

Habiendo salido para Madrid el señor marqués de Ordoñez ha quedado encargado de la alcaldía el Sr. Abellan.

La procesion de ayer tarde atrajo mucha concurrencia á la carrera. Las efigias fueron presentadas con bastante gusto en su adorno. Presidió el señor

Gobernador con los tenientes señores Lopez Guillen y Meseguer.

Desde luego aseguramos á «El Noticiero» que el ayuntamiento no tomará el acuerdo de ayer, porque no es posible que lo tome, y es mas, casi asegurariamos que no se llegará á proponer por nadie.

Dice nuestro colega el «Noticiero», con una frescura que le envidiamos, que le combatimos por defender la religion de nuestros padres. ¡Es grande este «Noticiero» en todo; pero mire V. que para decir lo contrario de lo que siente! ¡Toma, y tal vez mañana cante la cántica, como hoy entona la letanía!

Por corresponder á la galantería y costumbre, mas que por necesidad, venimos cambiando nuestro diario con el bien redactado, ilustrado y sapientísimo semanal «Contra bombas», y por corresponder al compañerismo hicimos mérito y elogio de esa publicacion cuando al aumentar su tamaño nos lo rogó.

Por leer pocas, y muy pocas veces, el citado semanario, no es de extrañar que tardáramos en aperebirnos de una fijección que nos dirigió hasta que nos dió aviso «Las Noticias»; por la misma causa de nos hemos apercibido de otra, en que á la vez sucede el dómimo sus disciplinas á nuestro colega «El Noticiero», hasta que ayer vimos en «El Eco de Cartagena» una fijección que le agradecemos.

Por toda contestacion resolvemos cesar desde luego en el envío de nuestros números, para ahorrar disgustos al colega de la villa del uso, evitándole tambien que nos dé lecciones gratuitas; por tanto, con el presente número nos despedimos.

La ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús, ha tomado los siguientes acuerdos para la próxima procesion del Viernes Santo, que desea hacer públicos.

1.º Todas las devotas que concurrán á la procesion en su traje, ocuparán precisamente el espacio que media entre el pie del Señor S. Juan y el de la Virgen de los Dolores.

2.º Los niños irán con la convocatoria, quedando terminantemente prohibido el ir en otros lugares.

3.º Tambien se quitará desde este año la irreverente costumbre de volver los pasos, y únicamente se permitira hacer a ante el Ilmo. Sr. Obispo, cuando se halle en esta capital.

La compañía dramática que ha de actuar en Rómexa desde el próximo domingo 16 de abril hasta terminar las representaciones porque se abre el abono, es la siguiente:

Primer actor y director de escena, D. Antonio Zamora.

Primera actriz, D.ª Candida Dardalla.

Actrices, D.ª Candida Dardalla.—Doña Elena Vilamil.—D.ª Luisa Yañez.—D.ª Josefá Gallego.—D.ª Rosario Sanchez.—D.ª Carmen Eguilanosa.—D.ª Pastora Blanca.

Actores, D. Antonio Zamora.—Don Ricardo Mela.—D. Carlos Sanchez.—D. Ricardo Liron.—D. Juan Bautista Campos.—D. Casimiro Garcia.—D. Ignacio Moncada.—D. Francisco Navarro.—D. Enrique Rafael.

Apuntadores, D. Rafael Leon y don Ricardo Garcia.

Representante de la empresa, D. José Sanchez.

Maquinista, D. José Gomez.

Pequeño, D. José Bernal.

Encargado de la sastrería, D. Antonio Garcia.

Mueblista, D. José S. Herrera.

Cobrador principal, D. Damian Perez.

Desde ayer miere les hasta las doce del día del próximo domingo 16, queda abierto en la Contaduría y á los precios siguientes el abono por 30 únicas representaciones.

Placas, por funcion 41 rs., por el abono 90.

Placas principales, idem 36 rs., idem 780.

Idem segundos, idem 24 rs., idem 480.

Butacas con entrada, id. 8rs., idem 180.

Delanteras de galería baja y principal, idem 6 rs., idem 136.

Asientos de galería baja, idem 4 reales, idem 104.

Delantera de paraiso, idem 3 rs., idem 70.

Entrada general, 3 reales, idem al paraiso, 2.

La compañía inaugurará sus tareas con la aplaudida obra del malogrado Egui az, titulada: La Payesa de Sarriá, y el propósito nuevo en este teatro. Viva la Paz.

VARIEDADES.

LA REDENCION.

Entonces les dijo:—Mi alma está triste hasta la muerte: quedaos aquí y vedad conmigo. Y adelantándose un poco, se postró sobre su rostro, y oró en estos terminos: —Padre mio, si es posible, pase de mi este cáliz! ¡mas no se haga como yo quiero, sino segun tu voluntad! (PASION DE JESUS.)

I.

De la cruz sagrada que se elevó en el Gólgota, cantando por bandera de la fé, el cuerpo herido y maltratado de Cristo, brotó la sublime y hermosa religion cristiana.

Antes de que Dios nos enviase á su hijo, para enseñarnos el camino del cielo, la humanidad gemía desolada, sin un puerto donde acogerse en el mar de sus pasiones.

La idolatría, la impiedad, la disolución, tenían minado el mundo, que amenazaba hundirse, trasfigurándose en horror y caos.

Pero Dios nos tendió su mano salvadora, y nos envió al dulce, amante y pacientísimo Jesús para que redimiese nuestra esclavitud, para que lavase con su inocente sangre las culpas del género humano.

Su vida nos ofrece sublimes ejemplos para todos los estados de la nuestra; pero ejemplos tan bellos, poéticos y elevados, que ninguna de las acciones de los hombres pueden compararse.

Contemplemos á Jesús en su infancia, y tendremos una idea de lo mas amable que puede ser la niñez.

Mirémosle en la adolescencia, hallaremos la encarnacion del amor mas sublime; de ese amor que se apoya en la caridad, y cuyo tema es: Amemos al prójimo, como á nosotros mismos.

Veniamos en la juventud idealizando á ser mejor el amor acendrado y bienhechor á los hombres; enseñándonos las santas doctrinas que han de conquistar la salvacion eterna; peregrinando por ellos con la mayor pobreza por toda la Judea. Sufriendo ayunos, privaciones, y toda clase de necesidades corporales; y al fin, sin remos esta hermosa juventud, coronada con el inmenso sacrificio de su muerte.

Jesucristo es la personificación de ese amor marit de su propia grandeza, que busca siempre anhelante, el egoísmo humano, lamentándose incesantemente de no poderle vislumbrar siquiera.

Porque los mortales medimos siempre el amor por los sacrificios que nos hace, y nos parece el mejor aquel que con mas silenciosa abnegacion se inmola, solo el amor heroico seria el que profundamente agradeceríamos, y aunque muchas veces creemos amar, el tiempo llega muy pronto á desengañarnos, y la última impresion eclipsa á todas la demás que la han precedido.

Y sin embargo, apenas pensamos alguna vez en el amor inmenso de que tan sublime prueba nos dió nuestro Salvador.

Apénas se conmueve el corazon al verle clavado en la cruz, al representarse los tormentos que precedieron á su muerte; porque si una sola vez se conmoviera profundamente, jamás nos haríamos ya reos de las culpas de ingratitud en que incesantemente incurrimos.

II.

Vosotros todos los que hacéis alarde del hábito, que aparentado, ó realmente sentido, ostentáis como una enfermedad terrible, volved la vista al sagrado drama del Calvario, y hallareis acaso una eenecion de ternura que anime vuestras almas heladas y descreídas.

Vosotros, que segun pensáis habéis descubierto todos los arcanos de la ciencia, y que habéis resuelto todos sus problemas, explicad ese misterio de amor y abnegacion que el Redentor del mundo os ofrece.

Vosotros, séres gastados y escépticos, que todo lo negais, que cerrais vuestra alma al dulce color de la fé, y los ojos para no ver las verdes y floridas campiñas de la esperanza, seguid paso á paso el martiro de Jesús, y tal vez vuestros ojos secos se refresquen con algunas lágrimas.

Y vosotros, vosotros sobre todo, desheredados de los bienes de la tierra, des-

venturados que soportais una vida llena de dolor y de privaciones; vosotros, que habeis enterrado en una tumba solitaria, todos los amores, todas las esperanzas de vuestro corazon; vosotros que lamentais pesares sin remedio, buscad un consuelo ó á lo ménos un lenitivo á vuestro dolor, meditando en la amarga pasion del Hijo de Dios.

No pensamos en su amor inmenso porque nos falta la fé; sícemos pues el alma á esa celeste mensajera, y meditemos en la pasion de Jesús en estos días en que la iglesia se cubre de luto.

Lloremos lágrimas amargas, imaginándonos al Salvador del mundo, sufriendo los bárbaros azotes de la columna. Sigámonle palpitantes en su doloroso camino hasta la cumbre del Gólgota, y oremos ante la angustia de aquel Hijo que, al ver la de su Madre, se siente morir mil veces bajo el peso de la Cruz.

¡Oh, madres, vosotras que amais á vuestros hijos, y que sentís todos sus dolores más que los vuestros, pensad en la cruel tortura que sufrió la Madre de nuestro Redentor! Vedla andar tras él, contemplando con ojos desolados aquella forma ensangrentada y medio desnuda, aquel rostro cubierto de helado sudor y de copiosa sangre, que no puede enjugar la encadenada mano del mártir sublime; vedla, escuchando cómo clavan en la cruz aquel cuerpo tan amado!

¡Vedla después de enarbolada aquella, como bandera de paz y salvacion, vedla sentada al pié del madero, temblorosa, pálida, y alumbrada solo por la luz de las estrellas!

III.

La santa Virgen esperaba á la muerte como el único alivio á su inmenso dolor. Mas el Redentor, al ver el semblante de su Madre oscurecido en las sombras de la agonía, se volvió á mirar á Juan, su discípulo más querido. La fisonomia del Apóstol copiaba fielmente todos los dolores de María, y Jesús, dirigiéndose á él, le dijo:

—Hombre, aquí tienes á tu Madre.

Y volviéndose á María, añadió:

—Mujer, hé aquí á tu hijo.

De este modo enlazó Jesús aquellas dos existencias, que aisladas, debían extinguirse muy pronto.

De este modo nos significa que María seria para siempre nuestra Madre, pues su Apóstol era el símbolo del género humano.

Volvió después sus abatidos ojos hácia el Oriente, que esperaba la luz hacia tanto tiempo, y su cuerpo, clavado en el madero, fué como un estandarte á la vista de las naciones infieles.

Entonces el pueblo maldito dió un ronco y prolongado rugido de alegría, y gritó de esta manera:

—¡Salud al Rey de los Judios! ¡Si eres hijo de Dios, baja de la Cruz! ¿Cómo no acude tu padre en tu auxilio?

Ni una queja se escapó de los dulces labios de Jesús; seiló con su sangre la grande obra de nuestra Redencion ó impidió á su Eterno Padre el perdon de sus verdugos.

Luego exhaló un grito, y espiró. La tierra se cubrió de sombras: el sol pareció velarse con una nube de saugre; partiéronse las piedras: los muertos se levantaron de los sepulcros y entraron en Jerusalem.

Los demonios lanzaron rugidos de dolor, porque el género humano estaba salvo por el sacrificio del cordero.

IV.

Desde aquel día nos ampara la Cruz, emblema santo de libertad y de fé. El Evangelio se extendió por el mundo, y fuimos hechos hijos de Dios y herederos de su gloria.

No hagamos inútil con nuestras culpas el cruel sacrificio de Cristo. Abridnos al estandarte de la fé. No cerremos los ojos á la luz que con tan amargo martirio nos conquistó el Hijo de Dios; y en las mas duras pruebas de nuestra vida, busquemos fortaleza en el recuerdo de la amarga Pasion, del cruento sacrificio que sufrió, que llevó á cabo nuestro amoroso Salvador para redimirnos!

María del Pilar Sinués.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular de LA PAZ.

Madrid 13 á las 2 y 35 m.

Se dice que se suprimirán las pagadurias especiales, imponiéndose 30 por 100 de descuento al clero entre las economías para rebajar los presupuestos.—C.

Gravedad suma encierra el contenido de las líneas que insertamos á continuación, tomándolas de *El Porvenir de Leon*.

Dice así este apreciable colega: «Después del notorio desbarajuste que ha tiempo preside á esta Administración económica y de las mil y una queja que diariamente llegan hasta nosotros, de altercados de unos funcionarios con otros en desprestigio del servicio público, de trabajos de agencia que desempeñan á ciencia y paciencia, según pública voz, de quien debería corregir tales corruptelas y malas costumbres; tenemos hoy tener que añadir algunas líneas más á la ya gloriosa página conquistada por aquella dependencia del Estado.

Parece ser que se ha hecho la liquidación de ciertas fincas procedentes de bienes nacionales de un valor considerable, conocidas por la Encomienda de Destriana, murmurándose y comentándose hasta el extremo de suponerse que en aquella sifre el Tesoro público lesión enormísima, al adquirirse su propiedad por una cantidad tan exigua, que raya en lo inverosímil.»

Esto se dice de público en la mencionada capital de Leon, y menester es, por lo tanto, que el señor ministro de Hacienda y la dirección de Propiedades traten de averiguar lo que de verdad haya en el asunto, á fin de calmar los suspicaces rumores de la opinión, un tanto alarmada, ó de lo contrario, exigir estrecha cuenta de sus actos á quienes tan grave responsabilidad hayan podido adquirir.

A juzgar por el movimiento que se inicia en casi todas las provincias en pró de los intereses materiales de las mismas, creemos que la época actual ha de ser fecunda en provechosos y tangibles resultados para el país en general, si es que el ánimo de los señores diputados y el de las entidades más influyentes de los pueblos no decae hasta el punto de condenar al olvido, la realización de los proyectos y de las reformas que actualmente constituyen los propósitos que con actividad laudable tratan de promover.

Poco ó mucho en todas partes se trabaja, se hace algo, y se tratan de promover proyectos más ó menos importantes, más ó menos beneficiosos.

Así es que á la reunion celebrada en Barcelona ha pocos días, y de que damos cuenta en otro lugar de este número, tenemos que agregar por una parte la convocatoria dirigida á los ganaderos de España por la *Asociación general de ganaderos del reino*, para que acudan al Congreso que ha de celebrarse en Madrid el 25 del mes actual; y por otra, la que ha dirigido la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la Coruña á todas las clases de la población, y especialmente á la mercantil y naviera, para la reunion que tuvo lugar el sábado último, con objeto de oír las observaciones que tuvieron por conveniente hacer al dictamen emitido por una comision de aquella, encargada de estudiar los medios de establecer una junta de obras del puerto, un lazareto de observación sanitario y la conclusion de la dársena, y cuyo informe fué aprobado por unanimidad en la sesion celebrada al efecto en 25 del pasado mes de Marzo.

Tambien ha quedado constituida en Gerona la Sociedad de Amigos del Pais, cuyo resultado se debe en gran parte á la eficaz iniciativa y cooperacion del gobernador de la provincia. En Zaragoza han tomado posesion de sus respectivos cargos los individuos que constituyen la Junta directiva de la Liga de contribuyentes, y últimamente, la Asociación de este nombre en Málaga, gestiona con la autoridad local de la misma, á fin de conseguir la reforma ó el desistimiento de cierto impuesto que trata de establecer el municipio, y al cual es desfavorable la opinion de la Liga. Como se vé el movimiento en pró de los intereses materiales es activo, y desearemos que tanto interés y actividad no sean al fin infructuosas para el pais.

En uno de los salones de la casa Lonja de Barcelona tuvo lugar, uno de los últimos días, la anunciada reunion convocada por la Asociación de navieros y consignatarios de la expresada capital, en vista de los asuntos que se agitan en estos momentos en los cuerpos colegisladores sobre renovacion de los tratados de comercio y acerca del establecimiento de una linea subvencionada de vapores para Filipinas, cuya salida del puerto de Barcelona se ha tratado de contrariar.

Cuántas personas y corporaciones representan en Barcelona el movimiento agrícola, industrial, mercantil é intelectual, concurrieron á la expresada junta. Se dió cuenta del objeto de la convocatoria, con la lectura de la proposicion que el diputado señor Balaguer ha presentado á las Cortes, relativa al establecimiento de una linea de vapores á Filipinas, partiendo de Barcelona.

El señor Rius y Taulat historió detalladamente el asunto, haciendo ver su importancia y probando la conveniencia de fijar la salida de los buques, de Barcelona, en conformidad con la proposicion Balaguer.

En el mismo sentido se expresaron muchos de los concurrentes, añadiendo ademas los representantes del *Instituto Industrial* y el de *El Fomento de la Produccion Nacional*, que ambas sociedades habian acordado ya representar ante el Gobierno en conformidad á lo expuesto; consignándose tambien que el ayuntamiento de Barcelona por su parte, habia resuelto de la propia manera apoyar con todas sus fuerzas el proyecto.

La unanimidad de pareceres fué absoluta, y en su consecuencia se resolvió que la mesa, con seis individuos más de los centros que acudieron á la reunion, fomentase y reuniese con urgencia las exposiciones que han de dirigirse á las Cortes, y gestionase cuanto fuese preciso, para dar mayor carácter de autoridad á la peticion.

En el asunto de los tratados de comercio, reinó igual unanimidad de pareceres, siendo acogido con el mismo entusiasmo é interés que el anterior, y autorizándose á la ya expresada comision para que acuda á las Cortes pidiendo que no se ratifique el tratado con Bélgica, y que se denuncien oportunitamente, y en su caso los de las otras naciones, porque en

todas generalmente resultan perjudicados los intereses españoles.

Y, por fin, se resolvió telegrafiar al señor Balaguer y remitirle colectivamente una carta, todas las corporaciones y asociaciones representadas en la junta.

Después de lo dicho, plácenos sobremedera ver poblaciones tan importantes como Barcelona ocuparse en el fomento de sus intereses, con tanto entusiasmo como preferencia.

Desearemos que los barceloneses consigan su propósito, y que las demas provincias imiten su conducta, suscitando en su localidad cuestiones que igualmente les ofrezcan resultados tan altamente beneficiosos y de tan liengero porvenir.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 11 de Abril de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió lectura de varios dictámenes de las comisiones sobre las actas de Puerto-Rico y sobre las exposiciones presentadas pidiendo la unidad católica.

El señor baron de CUATRO TORRES presenta una exposicion pidiendo la unidad religiosa.

Jura el Sr. D. Antonio Hurtado é ingresa en la cuarta seccion.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel) hace una pregunta al Gobierno sobre los presupuestos y acerca del sistema monetario. Manifiesta los grandes perjuicios que se siguen de no haberlos presentado ya. Deplora que se haya hecho esto precisamente cuando son tantos los impuestos y cargas que pesan sobre el pais con ocasion de la guerra, y cuando por esta misma causa se siguen tantos quebrantos á los propietarios.

El señor ministro le contestó que pronto vendrian los presupuestos para ser ampliamente discutidos.

Seguidamente el señor MAZO explanó su interpelacion al Gobierno.

S. S. atribuye al espíritu ultramontano que alienta á ciertos partidos en Europa la causa del incremento que tomó la guerra civil en España.

Dijo que la dictadura es incompatible con la monarquía, porque es ella misma forma de gobierno.

Aseguró que lo que cumplia hacer al Gobierno era haber pedido autorización á las Cortes para prolongar el estado de sitio.

Hace referencia á la ley de matrimonio civil, al decreto relativo á la reorganizacion judicial y supresion del jurado. Se ocupa de la actual legislacion de imprenta.

Habló en orden á la constitucion interna y á lo que aconsejaba la filosofia acerca de esto. S. S. hace varias alusiones al clero.

Dice despues que el arrepentimiento es una apostasia, y que ellos (los constitucionales) ni se arrepientan ni se enmendaban.

Trata del asunto del obispo de Urgel, de quien dice que si ha sido absuelto, ha sido por la presion que ha ejercido sobre el Gobierno el representante de un poder extranjero.

Y termina su interpelacion diciendo que no comprende ni alcanza la conciliacion cuando ve sentado en el banco ministerial al señor conde de Toreno, que fué enemigo de la revolucion de Setiembre, junto al señor Martin Herrera, que la habia servido y alabado.

El señor ministro de ESTADO empieza defendiendo al obispo de Urgel, y dice que él está seguro de que si no se hubiera tratado de un obispo, nadie se habria ocupado de esta causa; pero que los enemigos de la religion y de la Iglesia se habian apoderado de este asunto para que sirviera de piedra de escándalo para calumniar á un prelado inocente.

El señor MAZO interrumpe al orador. El señor ministro de ESTADO prosigue, y hace con este motivo un examen de la causa

del señor obispo de Urgel. Dice que el señor obispo solo ha sido acusado de haber tolerado la comision de un delito; que los tribunales habian absuelto antes á los supuestos autores del delito; y que si en algo se habia faltado, habia sido en prolongar el procedimiento del señor obispo de Urgel cuando los procesados estaban libres y absueltos.

En cuanto al matrimonio civil, dice que era una institucion que repugnaba como contraria que era á la Iglesia y al catolicismo, y que era tiranía para los católicos.

Dice que el Jurado era un procedimiento bárbaro ó semi-bárbaro, y una de las más grandes calamidades que pesaban sobre el pais al advenimiento de la monarquía legítima.

Dice que es imposible levantar la dictadura; pero al propio tiempo, añade, las Cortes funcionan con perfecta regularidad.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, refiriéndose á la carta dirigida por Su Santidad al arzobispo de Toledo, dice que él vió con disgusto la publicacion de esa carta, no porque no la respeta, así como respeta el derecho de los sacerdotes á hacer propaganda religiosa.

Añade que la cuestion que se contiene en ese Breve es esencialmente política, y que ese documento no es otra cosa que una declaración política. Sin embargo de emanar esta declaración del romano Pontífice, así los señores como los diputados, eran libres de votar como lo tuvieran por conveniente en el particular, porque nose trataba de un dogma.

Se hace cargo de lo dicho respecto del señor obispo de Urgel, y abunda en las opiniones emitidas por el señor Calderon Collantes.

S. S. se sincera de algunos cargos que pareció dirigirle el señor MAZO acerca de su consecuencia política, y dice que hoy es, como siempre, monarquía liberal.

El señor MAZO rectifica y sostiene que para prolongar por mas tiempo la dictadura ha debido venir el Gobierno á pedir la autorizacion á las Cortes.

El señor ministro de ESTADO rectifica y dice, hablando del matrimonio civil, que es el hijo mal nacido de los principios del 93.

Rectifica nuevamente el señor MAZO y dice que los pueblos mas adelantados de Europa lo han planteado recientemente, como acontece con Bélgica y Austria.

El señor DE BLAS, aludido por el señor ministro de Estado, dice que el Gobierno actual ha separado de sus destinos á cónsules y vicecónsules con 16, 18 y 20 años de servicio, para nombrar despues para cónsules generales á empleados jóvenes que desempeñan destinos insignificantes en la administracion.

Se ocupa del matrimonio civil. El señor ministro de ESTADO defiende los actos del señor Castro y asume su responsabilidad para cuando se discuta esta cuestion.

Dice que los que defienden el matrimonio civil tienen los ojos cerrados á la evidencia.

El señor MALUQUER, creyéndose aludido en la discusion, pide la palabra.

El señor PRESIDENTE manifiesta al señor Maluquer que no habiendo sido aludido, no puede concederle la palabra para alusiones.

El señor OTTO dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda.

El señor marques de INICIO anuncia una interpelacion al señor ministro de Gracia y Justicia.

Se levanta la sesion á las cinco y media.

SEGUNDA OFICIAL.

La *Gaceta* ha publicado los decretos del ministerio de la Guerra promoviendo á brigadieres á los coroneles don José Murga y Sopenana, don Manuel Mendigacha y Carbon, don Timoteo Sanchez y Martinez, don Vicente Rojo y Alvarez, don Manuel de Lezcano y Acosta, don Luis Losada y Correa, don José Labarra y Fernandez, don Camilo Polavieja del Castillo, don Miguel Ravira y Medina, don Isidro Llull y Mitjavila, don Antonio Ciriza y Sanchez, don Julian Garcia Revoredo, don Manuel Castro y Ruiz del Arco, don Luis Cubas y Fernandez, don Aureliano Estéban de la Reguera y Fernandez, don Victoriano de la Torre y Villar, don Carlos Moran y Labandero, don José Galbis y Abella, don Rosendo Moíño y Mendoza, don José Sanchez Gomez, don Julian Albertos

De 30 de Junio de 1869, factura número 4.103 de presentacion, importante 180 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, factura número 2.527 de presentacion, importante 45 pesetas.

De 30 de Junio de 1872, facturas números 456 y 4.484 de presentacion, importantes 525 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1872, facturas números 629, 647, 1.566, 441, 2.262, 344, 2.089, 2.336, 4.464, 2.372, 1.316, 173, 4.269, 317, 2.358 y 2.378 de presentacion, importantes 6.864 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas números 3.475 y 2.940 de presentacion, importantes 540 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas de la primera emision, cuyos poseedores dejaron pasar turno, números 4.512, 4.424, 4.556, 683, 4.538, 4.530 y 498 de presentacion, importantes 4.004 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas fuera de sorteo, primera emision, números 4.565 á 4.592, 4.594 y 95 y 4.597 á 4.600 de presentacion, importantes 45.585 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, factura de la pri-

Bedia, don Francisco Monleon y Planellas, don Manuel de Astorga y Gomez de la Torre, don Juan Pacheco y Rodrigo, don Antonio Daban y Ramirez de Arellano, don Fernando Diez Ramos, don José Crespo y de la Rubia, don Francisco Urtazun y Fernandez, don Joaquin Rodriguez de Rivera, don Antonio Lotge y Lotige, don Enrique Solá y Vallés, y don Martiniano Moreno y Lucena.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto admitiendo la renuncia de la plaza de magistrado en comision de la audiencia de Valladolid, presentada por don Tomás de Eguilaz.

—Otro nombrando magistrado de la audiencia de Valladolid á don Manuel Bugallá.

—Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la audiencia de las Palmas á don Francisco Vicente Escolans y Morant.

—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Metril á don Eduardo Lopez del Huera.

Resumen de disposiciones adoptadas en el personal del ministerio fiscal de las audiencias.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto nombrando capitán general de Navarra al teniente general don Manuel Alvarez Maldonado.

—Otro admitiendo la dimision presentada por don Eduardo Sequera y Perez, gobernador militar de la provincia de Castellon y nombrando para este cargo al brigadier don Bernardo Alemany y Perote.

—Otro, aprobando el adjunto reglamento del cuerpo de equitacion militar y restablecimiento de su escuela.

—Circular, resolviendo que desde luego se expida licencia absoluta á los individuos que se comprometieron á continuar en el servicio mientras durase la guerra.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Benabarre, provincia de Huesca.

MINISTERIO DE MARINA.—Circular exponiendo el señor ministro del ramo la conducta que se propone seguir para mejorar el servicio público que le está encomendado.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos.—De orden de la direccion general del Tesoro, el día 15 del corriente, de diez de la mañana á las de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro y de bonos amortizados por sorteo de los siguientes vencimientos:

De 30 de Junio de 1869, factura número 4.103 de presentacion, importante 180 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, factura número 2.527 de presentacion, importante 45 pesetas.

De 30 de Junio de 1872, facturas números 456 y 4.484 de presentacion, importantes 525 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1872, facturas números 629, 647, 1.566, 441, 2.262, 344, 2.089, 2.336, 4.464, 2.372, 1.316, 173, 4.269, 317, 2.358 y 2.378 de presentacion, importantes 6.864 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas números 3.475 y 2.940 de presentacion, importantes 540 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas de la primera emision, cuyos poseedores dejaron pasar turno, números 4.512, 4.424, 4.556, 683, 4.538, 4.530 y 498 de presentacion, importantes 4.004 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas fuera de sorteo, primera emision, números 4.565 á 4.592, 4.594 y 95 y 4.597 á 4.600 de presentacion, importantes 45.585 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, factura de la pri-

El lector habrá adivinado quien era esta mujer.

Elvira Miremont, la victima de Enrique de Meyron.

Tiempo es ya de que expliquemos en pocas palabras de qué modo, casi milagroso, habian podido huir de las llamas del incendio Jorge Lamar y Enrique de Meyron.

El pabellon de la calle de la Alondra habia sido construido durante la restauracion, con un fin político.

En diferentes ocasiones habia servido de punto de cita á misteriosos conspiradores.

La policia se figuraba que el placer y no otras causas más graves, reunia en aquel paraje á los alegres convidados, mientras que el verdadero objeto de estas reuniones no era otro que el de organizar complots contra el gobierno, recibir adeptos, discutir planes y fijar el santo y seña que habia de servir á los iniciados.

El temor de ser descubiertos, les obligaba á tomar estas y otras precauciones.

Detrás de la cama, que ocupaba uno de los ángulos del pabellon, habia una puerta secreta que comunicaba con una escalera de caracol practicada en el pavimento y la cual conducia á un subterráneo que conducia al río Beave.

Por este camino misterioso, fué por donde Jorge, que no pudo resignarse á ver perecer á Elvira, logró escapar, conduciendo en sus brazos á la mujer que tan infamemente le habia vendido é injuriado, y á quien en un momento de estravió, quiso quemar juntamente con su amante.

Quizás el desgraciado conservaba todavía alguna esperanza.

El corazon tiene misterios muy extraños. Quien sería capaz de definir el sentimiento que apagó en el corazon de Jorge su odio contra Elvira.

Quizás creia que su odioso rival habia perecido en el incendio.

El amor no siempre es eterno, pensaria, y acaso conseguiré arrancar del alma de Elvira la loca pasion que experimenta.

Jorge sólo habia salvado el cuerpo de Elvira.—La razon se habia oscurecido completamente en medio de aquella tempestad de infortunios que se habian ido apilando sobre la infeliz desde que cometió la imprudencia de abandonar los bosques de la Luisiana.

La desdichada se habia vuelto local.

En medio de su desesperacion tuvo el Americano un gran consuelo.

Quizás así sufriría menos, se dijo.

—¡Oh generosidad sublime de las almas enamoradas! Este amante, este celoso, en otro tiempo ávido de sangre, tenia ahora compasion de su victima.

Aquel mismo día, y cuando apenas se habian apagado las cenizas producidas por el incendio, aiquiló Jorge Lamar una linda casa de campo orilla del Sena, en Bougival, destinada á servir de asilo á Elvira Miremont.

Esta casa de campo, pertenecia á la marquesa de Lafaye, quien la habia habitado durante algun tiempo en compañía de su hija, la señorita Blanca de Lafaye, desde la muerte de su esposo el marqués.

La señorita de Lafaye, cuya salud era bastante mala, empezó á disgustarse de aquella soledad y abandonando repentinamente las orillas del Sena, volvió á ocupar su palacio de París.

Algunos rumores, asáz malévolos, habian circulado respecto á este repentino cambio de residencia.

Los pescadores del Sena, afirmaban haber visto más de una vez, durante la noche, salir á Blanca de la casa de campo, tomar una canoa que la esperaba á la orilla derecha del Sena y trasladarse á la Isla de Croissy, en compañía de un misterioso caballero.

De repente cesaron estas escapatorias nocturnas, suponiéndose por algunos que acaso habia huido el amante, abandonando á la jóven, y que ésta, en medio de su desconsuelo, se habia encerrado en su casa.

¿Qué razon podia retenerla detrás de las persianas, hacedamente cerradas?

Las gentes del pais, siempre dispuestas á la maledicencia, empezaron á hacer todo género de suposiciones.

La maledicencia es como la sonda del cirujano que busca im haciblemente el fondo de la herida, sin cuidarse del dolor que produce al ue los gritos que arranca al infeliz paciente.

Más no fué esto todo, sino que de todas partes se elevó un serdo rumor, traducido más tarde en una serie de acusaciones á cual más terribles, contra la señorita de Lafaye y la marquesa viuda.

Las dos mujeres, desaparecieron en un mismo día, y para cubrir las apariencias y

contener un poco la maledicencia, alquilaron su casa de campo.

Elvira, cuya locura era inofensiva, paseaba algunas veces á la orilla del río, sin que Jorge hubiera creído conveniente prohibirlelo por temor de exasperarla.

Entreteniase en coger flores y deshojarlas. Pobre Elvira! Semejante á Ofelia, enamorada de Hamlet, buscaba en las riberas un consuelo á sus dolores, á riesgo de encontrar en ellas la muerte y el olvido.

Elvira habia tenido ocasion de oír las diferentes opiniones de los pescadores, acerca de la fuga aparente de Madame de Lafaye y su hija, y su exaltada imaginacion impresionóse tan vivamente de las revelaciones cogidas al azar, que sus sueños eran una horrible pesadilla, llenos de fantasmas saugrientos.

Hija mia!.. murmuraba Elvira en medio de sus sueños agitados y atribuyéndose á sí misma los conceptos expresados por los pescadores respecto á la señorita de Lafaye; me la han robado... me la han asesinado!.. Oh!.. dónde podré encontrarla?.. Si... allá abajo, en el jardín... conozco perfectamente el sitio... Enriqueta!.. Enriqueta!.. dicen que has muerto!.. que yo te he asesinado!.. Pero no!.. no!.. esta es una vil calumnia, ángel mio, ángel amado!.. Esperame!.. esta noche... ¡Oh! si lo saben, querrán arrancarte á mis besos y á mis lágrimas!.. Esta noche volveré!..

Y el rostro de la loca adquirió una expresion de inefable dulzura.

Pobre madre!..

A la caída de la tarde, examinó Jorge de-

FOLLETIN DE "EL POPULAR." 39

LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

POR

Julio Ronquette y A. Fourgeaud,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

J. M. DE TEJADA

entrecabrió los ojos, y dirigió al Americano una amable sonrisa.

—Le he visto!.. dijo con voz dulce, y como sumida en una especie de éxtasis; no ha muerto!.. estaba allí, diciéndome que me amaba.

Tambien yo te amo, Enriqueta!.. El pobrecillo me traia un vestido blanco... un velo y una corona de azahar... ¡Oh Enrique, Enri-

que!

Los ojos del plantador se arrasaron de lágrimas ardientes.

Dominando el inmenso dolor, y mas que nada la profunda desesperacion que sentia, en aquel momento, dirigióse hacia una mesita sobre la cual veíase un frasco y un vaso.

¡Oh! en este un poco de líquido contenido en aquél, é hizo beber á la jóven.

Esta pareció calmarse, gracias al efecto de aquel brebaje, hasta quedarse dormida profundamente.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 5, por 3 á 6, por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario, se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

ANUNCIOS.

casos, se cobra á doble precio que el de anuncios.—La casa de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santa de mañana—Vier. Santo, s. Tiburcio y s. Valeriano mrs. El sáb. Santo, stas. Basilia, Anastasia y Victorina mrs.—Ordenes.

En el barato de DEVOCIONARIOS que se halla en nuestro establecimiento se encuentran los siguientes títulos:

Bucología romano, sus precios 44, 50, 56, 65, 70, 86 y 150 rs.
Diamante de la religión, á 18 y 34 rs.
Diamante del Paraíso, á 24, 28, 38, 44, 60 y 86.
El ángel conductor de la infancia, para niños, á 14 y 16 rs.
El clavel del cristiano, para niños, á 5 y 12 rs.
Pasionaria de la cruz, á 5, 8 y 10 rs.
Visita del cristiano, propio para visitas casadas, á 24, 28 y 36 rs.
Semana Santa, á 10, 12 y 18 rs.
Camino recto del cielo, á 5 rs.
Catecismo explicado, á 6 rs.
Del divino amor, á 6 rs.
Documentos para tranquilizar las almas, á 4 céntimos rs.
Ejercicio práctico de la voluntad de Dios, á 4 rs.
El devoto de S. Luis Gonzaga, á 6 rs.
Imán de la gracia y despertador cuaresmal, á 9 rs.
La doncella cristiana, 1 y medio reales.
La vida de Jesús, á 54 rs.
Libro de la juventud, á 2 rs.
Llamamiento de la juventud á 1 real.
Manual de ejercicios espirituales, á 4 y medio rs.
Mis del rosario, á 7 rs.
Oficio pavor de Nuestra Señora, á 4 y medio rs.
Imitación de Cristo, á 7 rs.
Despertador euorístico, á 5 rs.
Visitas al Santísimo, á 4 y medio rs.
Tratado de la alegría del alma, á 3 rs.
El alma desolada, á 4 rs.
 Y otras obras religiosas, como el *Año cristiano*, *La sagrada Biblia*, *La tierra santa*, *Vida de la Virgen*, *Los setos y nueve moralitas y religiosas*.

Las encuadernaciones son de tela, pasta, tafetá, terciopelo, chagrio, búfalo, guta y piel de Rusia.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

desde 5 rs. hasta 150. Los hay en diferentes tamaños y encuadernaciones, y pequeños para niños, así como de letra gruesa para personas de poca vista.

Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Paris, 44, R. Petites-Ecuries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de Paris, 1887.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS **J.V. BONN** EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 21; por menor, en Murcia, D. F. Lopez. 78-46

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

PAPILLETAS DE REFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

	Reales.
Papelitos . . . columna . . .	30
Id. á 2 id. apaisados . . .	60
Id. á 2 id.	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 8 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100.

PARA LA HABANA.

Saldrá de Barcelona el 39 del presente abril el vapor *trasatlántico español MARIA*, al mando de su capitán D. Federico Malin, Admitiendo carga á flete y pasajeros

Para la carga y pasajes informarán los Sres. Plandolity Compañía, plaza Medina Celi, número 3, 1.º piso.

Para el despacho de aduanas, D. Francisco Nov lie, Pórticos Xifé, núm. 6, Barcelona.

SAN JUAN Y SANTA ANA.

Sociedad especial minera domiciada en Murcia.

La junta directiva de esta sociedad, ha dispuesto vender en subasta pública por pliego cerrado, los minerales que tiene existentes de sus pertenencias de Mazarrón, sirviendo de tipo para el remate los precios señalados á cada clase de la siguiente nota y bajo las condiciones que se expresan á continuación:

Plomizo de 1.ª	1572 quintales á 23 rs.
Guardillon	189 id. á 12 "
Picadoras de plomizo	164 id. á 8 "
Tierras inferiores	78 id. á 1 "

La subasta se verificará en Murcia ante la junta directiva, el día 19 de abril del presente año, á las cinco en punto de su tarde en la casa de don Sebastian Serral, calle de Plateria, donde se admitirán los pliegos de proposición hasta la hora preñada; y será ínfeliz el pliego que no cubra por lo menos los precios señalados á todas las clases que se anuncian.

Cualquiera proposición que se presentare posterior al acto de la subasta, no se admitirá aunque mejore los precios.

Una vez celebrada la subasta y adjudicados los minerales al que hubiere hecho mejor proposición, queda obligado el comprador á entregar el total importe en metálico en el plazo improrrogable de tres días, al Sr. Tesorero de la sociedad, de quien recibirá el correspondiente documento para que el encargado de las minas, le haga entrega de los minerales comprados, los cuales deberá retirar de aquel punto dentro de un plazo que á lo más no exceda de diez días desde el que efectuó el pago, á no impedirlo fuerza mayor justificada.

Si el comprador dejase de cumplir su compromiso no haciendo el pago en efectivo y dentro del plazo ya citado, quedará anulada la subasta y sin derecho á ulterior reclamación.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, decidirá la suerte en el acto, cual de ellas habrá de admitirse.

Los minerales serán entregados al comprador ó á la persona que legalmente le represente, en la puerta de los alambres de las minas, siendo de cuenta del mismo todos los gastos que ocasionen la operación de la entrega incluso los jornales de los operarios que de él que el encargado de la sociedad para ocuparse en el peso.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas que desearan tomar parte en dicha subasta, pudiendo con anticipación adquirir las muestras que necesiten, para lo cual, el encargado de la sociedad tiene orden de facilitar para pequeños ensayos.

Murcia 5 de abril de 1876.—El Presidente, Francisco Atienzar.

CLEMENT HERMANOS, calle de S. Martín, número 3, en Madrid.

Puños y cuellos de dicha fábrica, de las formas de mas novedad, entre ellas la de última moda llamada Velez-Clob, se venden á los precios corrientes en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ALELUYAS, pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA DE SALLES. (48-36 rs.) (44-30 rs.) Este maravilloso producto de nueve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo son preparaciones en lavadura (éxito garantido). E. SALLES, perfumista quim. co. 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 21.—En Murcia, Sres. Almazan y Legueta. 28-30

Papel pintado para escuelas En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cutis toda aspereza es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agur floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo la **SUAVIDAD Y FRESCOR**, á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicacion debe hacerse con el liquido puro siete ú ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirabil poder en llevar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salubres propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, esbásamente, necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece **SIN IGUAL.**

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado, una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarlo: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Restanos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan por Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Boncada, núm. 3, Barcelona. 103-64

SECCION MERCANTIL.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 3.

Tengo de pais de 12 75 á 00 00 pts
 Cebada . . . de 0 00 á 0 00
 Maiz de 0 00 á 0 00

PESCADERIA. Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mujol de 20 á 51 cént. lib.
 Pescada . . . de 24 á 34 "
 Sardina . . . de 10 á 12 "
 Boga á 10 "
 Pescado de ojo . . á 8 1/2 "

GARRETELA. Se vende una en buen estado y barata. Darán razon en la imprenta de este periódico 25-15

Baños termales de Fortuna. á 48° centigrados. En el presente año encontrarán los que acudan á tomar estos salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 13

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORELLE, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORELLE HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180-7

En la parroquia de Sta. Catalina, Calle de la Gavacha, núm. 12, se venden ruiseñores que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamon molido.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curas en el Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el balsamo de tolu, unico prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, r. de Marech-S-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española, Alcaz. Lucas Serrano 68. 25

MEDICAMENTOS DE TABERNER

para curar los SABLONNES las BERRIGAN, los CALLOS, y otras enfermedades que se ven en los pies, á 6 rs. casa irascu. En Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

Verdadero retrato de obografía en lienzo, de 72 centímetros de alto y 42 de ancho, propio para escuelas, salón de sesiones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos, uzgados, etc., etc.

Se halla de venta en la administración de "El Mundo Cómic", calle de Isabel la Católica, núm. 10, Madrid, y se remite á provincias franco de porte, enviando letra del giro mútuo por valor de 8 p setas á favor del administrador del mismo don D. José G. 14 m.

TINTA negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenilla, desde 2 rs. botella hasta 5 rs. grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Féas de vida y hojas DE SERVICIO. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

UNA SOLA VEZ QUE SE PUEDE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

CONVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y obtiene, pues la caja con doce papeles, s'ellos cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquier presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regulará en sus funciones, por muchos años que trascirieran alteradas.

Es el purgante que echara abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por sí sola.

Gran desenoño á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

LA HORTELANA.

Polvos febrifugos infalibles de F. Fernandez y Lopez, sucesor de los confccionadores sus tíos

D. Hermenegildo Lopez y D. Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cictanas. Depósito central en Sevilla, Maese Rodrigo, núm. 58, frente al emmario. Murcia, droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, y D. Fulgencio Martínez, partido de S. Benito—Cartagena, Sr. Soto.—Lorca, Sr. Campoy. 48-39

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo, de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.